USTEA informa

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SE DESENTIENDE DEFINITIVAMENTE DE 300 PROFESORAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Al más puro estilo "*rajoyniano*", la Consejería de Educación ha dejado pasar todo lo que va de curso, sin hacer nada por solucionar la situación del Profesorado Técnico de FP, al que dejó en las bolsas en situación de "no disponible" para este curso, con la vana esperanza de que el tiempo arreglara el problema.

¿QUÉ HA SUCEDIDO PARA LLEGAR AQUÍ?

1. **En el curso 2014-15, la Consejería,** desoyendo las indicaciones de USTEA y otras OOSS en las mesas sectoriales, **no asumió la responsabilidad** que ella, y solo ella, tenía **de procurar a este profesorado la formación que se le exigiría**, como fecha improrrogable, el 1 de septiembre de 2015.
2. ¿Qué tenía que haber hecho entonces? **Habilitar los medios para formar a "su profesorado",** tanto al que poseía una titulación universitaria, como al que era titulado superior de FP. ¿Qué hizo? Dejar pasar el tiempo y pedir al Ministerio, en junio de 2015, que ampliara el plazo de acreditación de la formación. El Ministerio le recordó que el plazo ya se había ampliado y que había avisado que este nuevo plazo sería improrrogable.
3. Ante esta situación, **la Consejería adoptó una medida chapucera**, en septiembre de 2015, a la que llamó "solución": **dejar a este personal en la bolsa como "*no disponible*"**. USTEA pidió entonces que se arbitrara la medida de Castilla La Mancha: dejar a este personal como disponible en las bolsas, mientras se formaba.
4. El problema surge cuando hay que arbitrar dos caminos para la formación de este profesorado, en función de si se era o no titulado universitario. Para quienes no lo son, se arbitró la formación con la UNIA, en dos tandas. Este personal puede presentarse a las oposiciones. A quienes eran titulados universitarios, solo se les dejó la opción de matricularse en el MAES, cuya finalización no es antes del 2 de julio.
5. Para resolver este problema, a lo largo del presente curso, **USTEA ha hecho a la Consejería diferentes propuestas, de acuerdo con el colectivo afectado**. A todas nuestras propuestas, **la Consejería no ha respondido o lo ha hecho con vagas promesas de solución**.

Continúa en página 2

6. Finalmente, cuando se nos presenta, a las OOSS de la mesa sectorial, el texto de convocatoria de oposiciones, se nos dice que el problema de este profesorado "ya" está solucionado. ¿Cuál es la "solución"? Permitir que este colectivo, "bajo su responsabilidad" - la de cada profesor y profesora-, no se presente a oposiciones, ya que no reúne los requisitos, sin que por ello se le excluya de la bolsa. O sea, otra **chapuza, que USTEA denunció** en el acto como un cierre en falso del problema, dado **que lo que se presentaba como "solución" compromete la situación laboral de este profesorado para el futuro**.

Mientras tanto, la Consejería había acordado con los **Obispos del Sur – la jerarquía eclesiástica andaluza- , en secreto y con alevosía, una moratoria de un año en la exigencia de formación del profesorado de Religión. O sea, lo que no era posible para este colectivo de interinos, lo fue, por intervención divina, creemos, para el colectivo de profesorado de Religión, que ha seguido trabajando este curso, aunque no reuniera los requisitos de formación exigidos al resto.**

Por último, **el 17 de marzo se aprobó en el Parlamento una medida**, incluida en una moción de PODEMOS, en el siguiente sentido:

> "Establecer los cauces adecuados que permitan que el colectivo de profesores/as técnicos de Formación Profesional, que están actualmente "deshabilitados del sistema educativo andaluz, puedan concurrir a la convocatoria de oposiciones del presente año."

¿Qué ha hecho la Consejería ante esta petición expresa del Parlamento? Nada. Dejar pasar el tiempo, hasta convertir cualquier solución en inviable.

Desde USTEA hacemos responsables, tanto a la Consejería de Educación como al gobierno andaluz, y a su socio parlamentario -Ciudadanos- de esta situación. Ya es una línea de actuación política, consolidada por repetida, dejar que los problemas se pudran, menospreciar al profesorado que hace posible, más allá de su estricta obligación, que la educación pública andaluza mantenga un cierto grado de dignidad y, en correspondencia, considerar al profesorado interino como "*personal kleenex*", al que se usa y se despide o del que se prescinde en función de las "sacrosantas" necesidades del servicio o del "reequilibrio presupuestario".

También es habitual que, para tapar tanto error de bulto, tantas promesas incumplidas y tanta inacción, la señora Presidenta haga encendidas declaraciones y promesas, que resultan de un cinismo insuperable, cuando se contrastan con la realidad del sistema educativo andaluz.

La última: Susana Díaz señala que en "sus" colegios no se recortará. ¿Se le olvidó añadir "más"? Y mientras tanto, **la señora Consejera, ni está ni se la espera. Sigue… de viaje**.

En Andalucía, a 7 de abril de 2016

USTEA informa